

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

01 OCT 2015

EX. N° 1552 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 3.000 planchas de zinc acanaladas onduladas.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 922806 de fecha 29 de Julio de 2015, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 1352, de fecha 18 de Agosto de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1088-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-1088-LE15 a **PRODALAM S.A.**, por un monto de \$ 14.850.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.010.-

Regístrese, comuníquese y archívese

SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICOM/DAF/ADP/cpc/mfl.-

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
*** ALCALDE ***
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE